

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>		<b>SERVICIO:</b> X	
Información de Vacantes de Empleo					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			Código de la Cédula		012527
Se brinda al usuario la información de las vacantes de empleo que existen en las empresas de la región.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Ley Federal del Trabajo capítulos IV del Servicio Nacional de Empleo, Art. 537,539 –A,539-D,539-E. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 125, Art. 126. Bando Municipal 2025. Artículo 148 Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento al Empleo 2024 Reglamento Interno de la Coordinación de Fomento al Empleo 2024			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No Aplica		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</b> No Aplica	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		No Aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando el ciudadano utiliza algún medio de contacto con la Coordinación de Fomento al Empleo, para solicitar información sobre vacantes disponibles, pues se encuentran desempleados.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>		No Aplica			
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO		<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-Solicitud de empleo		si	0	Ley Federal del Trabajo capítulos IV del Servicio Nacional de Empleo, Art. 537,539 –A,539-D,539-E.	
2.-Acta de Nacimiento		si	0	Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 125, Art. 126.	
3.-CURP Actualizada		si	0	Bando Municipal 2025. Artículo 148.	
4.-INE (cotejo)		si	0	Manual de Procedimientos de la Coordinación de Fomento al Empleo en el apartado de insumos.	
5.-Comprobante de Domicilio		si	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
Si		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		1.-EL ciudadano debe Acudir a la oficina de la Coordinación de Fomento al Empleo 2.-El ciudadano entrega su documentación para que la revise el coordinador (a) en caso de que este correcta. 3.-La coordinación canaliza al ciudadano a las oficinas regionales de empleo en Ixtapaluca para que se le dé seguimiento a su proceso. .			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		10 minutos			
<b>COSTO:</b>		Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica	
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o
				TARJETA DE DÉBITO	No
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		No Aplica			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		No Aplica			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se podrá otorgar el servicio en caso de que no cuente con la documentación completa que se le solicita. Se otorgará el servicio siempre y cuando cumplas con los requisitos que se les solicitan, en este caso la documentación completa.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Fomento al Empleo		Coordinación de Fomento al Empleo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos al Interior del Palacio Municipal Planta Alta	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlixpa	
C.P.:	56880	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	9:00-16:00 pm Lunes-Viernes y de 9:00-13:00 pm Sábados	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
597	97-5-01-50	No Aplica	No Aplica	empleo@tepetlixpa.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PRECUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de trabajos se ofertan en la región por parte de la Coordinación de Fomento al Empleo?			
RESPUESTA:	Contamos con vacantes en el área hotelera, restaurantera, manufacturera, estas son las que manejamos con más frecuencia.			
PRECUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito algún nivel de estudios en específico para poder obtener algún trabajo?			
RESPUESTA:	Depende de los requisitos que solicite la empresa que está postulando la vacante			
PRECUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay trabajo en otros Estados en donde podría ir a trabajar?			
RESPUESTA:	Por el momento, solo contamos con algunas salidas al estado de Sonora, para el corte de uva, que sería el único con el que se trabaja en convenios y por parte de la secretaria del trabajo.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Sirve para buscar un empleo				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
BRENDA DAFNE RODRIGUEZ SORIANO	BRENDA DAFNE RODRIGUEZ SORIANO	24 / 03 / 2025

